

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 677/2023 SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE, AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 30 TREINTA DE MARZO AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3 fracción XXV, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88 fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

10227

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa

de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante el cual solicitan que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la conformación del "Comité Municipal para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga"; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su participación en el programa denominado "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2023, así como la suscripción del convenio y su anexo técnico con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de obras públicas en diversos espacios públicos de este Municipio con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que haga las gestiones necesarias para la elaboración del "Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga"; - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se lleve a cabo la conmemoración del 50 aniversario de la creación del escudo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el cual fue adoptado el día 12 de abril de 1973; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual solicitan que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que se inicie el proceso de la convocatoria y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2023"; y - - - - -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, siendo las 11:25 once horas con 25 veinticinco minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; y como primer punto, le solicito del orden del día le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días tengan todas y todos Ustedes; lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez (ausente), Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel

10228

Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda (ausente), Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Informarle a este Pleno que el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, aviso que por motivos de agenda se encuentra imposibilitado para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación de su inasistencia, por lo que se les pregunta a este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inexistencia del Regidor antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Y a su vez dar cuenta Presidente que están presentes **17** diecisiete integrantes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le solicito al Secretario General que nos ayude con la presentación del orden del día propuesto y lo someta a aprobación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

María Elena Rivera Estrada, mediante el cual solicitan que, el Ayuntamiento apruebe y autorice la conformación del "Comité Municipal para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga"; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento apruebe y autorice su participación en el programa denominado "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2023, así como la suscripción del convenio y su anexo técnico con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución de obras públicas en diversos espacios públicos de este Municipio con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", hasta por la cantidad de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional);- - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual solicita que, el Ayuntamiento apruebe e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que haga las gestiones necesarias para la elaboración del "Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga;- - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice se lleve a cabo la conmemoración del 50 aniversario de la creación del escudo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el cual fue adoptado el día 12 de abril de 1973; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora

10229

Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual solicitan que, el Ayuntamiento apruebe y autorice que se inicie el proceso de la convocatoria y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2023"; y -----

IX.- Clausura de la sesión. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Adin, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

--- El Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, en uso de la voz: Bueno con su permiso Presidente, solamente comentar de manera más respetuosa que de ser posible si en la siguiente sesión extraordinaria u ordinaria de Ayuntamiento, se pudieran enlistar las iniciativas que mandó la Comisión de Desarrollo Económico, para someterlas a votación del Pleno, muchas gracias. -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: De acuerdo, ¿Tenemos algún pendiente ahí significativo?, pues bueno hay que desahogarlas para no reservarlas, de acuerdo, sí con gusto Regidor. -----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Regidora Marcela, ¿Va hacer el uso de la voz? No, ok. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. ---

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **III** tres del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

orden del día, relativa a la conformación del Comité para la conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes dar cuenta del Coordinador de Capacitación a Municipios de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Licenciado David Andrade Rangel y del Presidente de la Cámara de Industriales de Tlajomulco, Ingeniero Sebastián Martínez Balderas, del Jefe del Archivo Histórico José Octavio Guevara Rubio, y del Jefe de lo Consultivo José Chávez, además de la Directora del Archivo Municipal. Se abre el registro de oradores, adelante Regidora tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, muy buenos días Síndico, Regidoras, Regidores y a quienes nos acompañan, me es grato informarles y como ya muchos lo saben, este próximo 16 de junio del presente año estamos celebrando 200 años de la creación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 200 años de Libertad y Soberanía, 200 años de Federalismo y de formar parte de México, 200 años de la Unión de los de los pueblos que hoy dan vida a Jalisco el primer Estado de México y por lo antes referido y como momento histórico me complace presentarles junto con el Presidente Salvador Zamora, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, con el propósito de optimizar la coordinación y vínculos de todos los sectores de esta entidad; se propone a este Pleno del Ayuntamiento se apruebe y autorice la conformación del Comité Municipal para la Conmemoración del Bicentenario de Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga, como órgano auxiliar de carácter temporal, para implementar coordinar y dar seguimiento a las acciones que promueva la Comisión Interinstitucional del Bicentenario del Estado de Jalisco, con el objetivo de la consolidación de la identidad de las y los Jaliscienses, su sentido de pertenencia y la regeneración social, por tal motivo solicito su aprobación a la presente iniciativa, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo

10230

más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y la Regidora María Elena Rivera Estrada, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/314/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación del "Comité Municipal para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga", como un órgano de carácter temporal, que tendrá por objeto implementar, coordinarse y dar seguimiento a las diversas acciones que promueva la "Comisión Interinstitucional para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco", a fin de celebrar y reconocer hechos, sucesos y actores que tomaron parte para este acontecimiento. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación del "Comité Municipal para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga", con carácter honorífico y de integración flexible, cuando menos con las y los integrantes siguientes: - - - - -

- 1.- Presidente, el Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Secretario General del Ayuntamiento; - - - - -
- 2.- Secretario Ejecutivo, el Abogado José Luis Padilla Pérez, Director General de Actas e Integración; - - - - -
- 3.- Vocal, Regidora María Elena Rivera Estrada, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense; - - - - -
- 4.- Vocal, Licenciada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Coordinadora General de Construcción de Comunidad; - - - - -
- 5.- Vocal, Licenciado Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Coordinador

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- General de Desarrollo Económico; - - - - -
- 6.- Vocal, Licenciada Lorena Sánchez Jauregui, Directora General de Relaciones Gubernamentales; - - - - -
- 7.- Vocal, Licenciado José Antonio Castellanos Aguayo, Director General de Análisis, Investigación y Contenido; - - - - -
- 8.- Vocal, Ciudadana Elizabeth Landa Orozco Torres, Directora General de Relaciones Públicas; - - - - -
- 9.- Vocal, Licenciado José Octavio Guevara Rubio, Jefe del Archivo Histórico; y - - - - -
- 10.- Vocal, Ingeniero Sebastián Martín Martínez Balderas, Presidente de la Cámara de Industriales de Tlajomulco. - - - - -
- En caso de ausencia, podrán designar a hasta dos suplentes. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General de Actas e Integración para auxiliar en la instalación del "Comité Municipal para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en Tlajomulco de Zúñiga". - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye girar una circular a las dependencias municipales y a los Organismos Públicos Descentralizados que integran la Administración Pública de este Municipio, para que plasmen en toda la documentación oficial para los años 2023 y 2024, la marca siguiente: - - - - -



QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, a la Tesorera Municipal, para suscribir los convenios e instrumentos jurídicos necesarios para realizar los eventos conmemorativos de los 200 años del Estado Libre y Soberano de Jalisco, sujetos a contar con la suficiencia presupuestal que permita la hacienda municipal para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativa a la participación en el programa denominado "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2023, así como la suscripción del convenio y su anexo técnico con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes Presidente, dar cuenta de la presencia de la Directora General del Instituto de la Mujer, la Regidora Alia Yolliztli Sánchez Aguirre, bienvenida Directora, se abre el registro de oradores, tiene el uso de la voz la Regidora Mayela hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en uso de la voz: Buenos días a todas y todos, saludo con mucho gusto al Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, a mis compañeras y compañeros Ediles, a nuestra Directora que ya hizo mención el Secretario a Alía Sánchez Aguirre, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, quien felicito por su gran trabajo desempeñado en esta área y pues a nuestro público en general. Con la venia, esta Iniciativa que presento denominada "Barrios De Paz", es un Programa de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, la cual tiene como objeto incrementar las capacidades institucionales de los municipios, a través de apoyos económicos, capacitación y acompañamiento teórico y metodológico para la implementación adecuada y efectiva de acciones de prevención de la violencia de género, enfocadas en el abuso sexual infantil, violencia sexual comunitaria, masculinidades no violentas y erradicar las conductas violentas hacia las mujeres, adolescentes y niñas dentro nuestro Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es por eso que pido de antemano todo el apoyo de mis compañeras y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

compañeros Ediles para aprobar esta iniciativa que viene a fortalecer a las mujeres de nuestro Municipio, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IV** cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/315/2021-2024

PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, y publicada en su página oficial el 16 de marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2023. Para tal efecto se autoriza para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Síndico Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Secretario General Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, Tesorera Municipal Licenciada en Contaduría Pública Irlanda Loerythe Baumbach Valencia. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública para que descuenta al Municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al cumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)

10232

de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Oficialía Mayor, la Tesorería Municipal y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para que en el orden de sus facultades y atribuciones realicen todas las acciones, gestiones, proyectos, movimientos, registros administrativos y contables necesarios a efecto de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Se autoriza la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de marzo del año 2023, y se instruye a la Secretaria General a elaborar y recabar las firmas de dicha acta, con sustento en el artículo 169, fracción V del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a la ejecución de obras pública en diversos espacios públicos de este Municipio, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Marcela, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Marcel Michel López, en el uso de la voz: Muchas gracias, con su venia Presidente, saludo con mucho gusto a todos los que están aquí presentes, a mis compañeros Regidores, a todos los invitados especiales y a todas las personas que nos siguen en redes. Me gustaría generar un reconocimiento y celebrar que se estén destinando recursos a este tipo de obras públicas "Espacios de Paz", estamos notando que en este primer ahora sí que entre, se están privilegiando prácticamente a algunas zonas residenciales, nos gustaría exhortar a que también se pueda ir incluyendo cada vez más fraccionamientos, sabemos que muchas veces cuando suceden este

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

tipo de actos luego se roban los juegos y se van a la chatarrera; entonces, pues aprobar algún tipo de programa para que se genere una concientización para que se pueda ir restableciendo el tejido social mediante cuidar los juegos y los diferentes aparatos para el ejercicio al aire libre, sería algo muy bueno y pues comentar una vez más que van a contar siempre con nuestro apoyo en todas las cosas que sean a favor de la ciudadanía y esta no será la excepción, muchas gracias.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en el uso de la voz: Gracias Regidora. No nada más hacer un comentario importante, realmente hay espacios que nos han faltado de abordar en esta política y en esta agenda de paz, para que se den una idea desde el 2021 a la fecha en esta administración hemos invertido en este programa treinta y un millones doscientos setenta mil pesos en este tipo de intervenciones de Barrios de Paz en todo el Municipio, hemos privilegiado las zonas donde tenemos mayor conflicto social, me parece una buena idea el tratar de implementar programa que nos permita que la gente se apropie de estos lugares y que los haga suyos y que evidentemente que pueda cuidar sus propios espacios públicos. Tenemos un pendiente con algunas zonas como San Agustín como Tulipanes que están incluidas en este programa, tengo aquí los datos Santa Isabel, Cuexcomatitlán, Real del Valle, Circuito Metropolitano, Hacienda Santa Fe, Lomas del Sur, todos estos están contemplados, desde luego ahora viene Villa California, Bosques de Santa Anita, El Palomar, San José, la Comunidad Indígena Sergio Barrios de Cuexcomatitlán, viene Tulipanes, Villas de San Agustín, Lomas de San Agustín, Provenza, Alta California, El Manantial, Bonanza, todos somos mexicanos y todos somos parte de esta agenda de paz, es cuanto.---

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter

10233

de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/316/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las obras públicas de rehabilitación de espacios públicos y equipamiento de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, con recursos por la cantidad de hasta \$8´500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en espacios públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, conforme al anexo que se acompaña al presente punto de acuerdo elaborado por la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, que forma parte integrante del mismo para los efectos administrativos, legales y de comprobación del ejercicio del gasto público a que haya a lugar. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución de las obras públicas referidas en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, con recursos del "Fondo de Espacios de Paz", en lo que respecta a la bolsa del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos, previsto en el artículo 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorería Municipal, a la Dirección General de Obras Públicas y a la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad, en el orden de sus facultades y atribuciones, a llevar a cabo los actos, trámites, registros, informes, así como los movimientos necesarios, para ejecutar las obras públicas referidas en el resolutivo PRIMERO y dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General de Obras Públicas, realizar la programación, contratación y ejecución de las obras públicas referidas en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como para exigir garantías, supervisar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y en su momento, pagar, recibir y finiquitar dichas obras públicas, en términos de lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad para que lleve a cabo la coordinación de la acciones complementarias a las obras públicas del referidas en el resolutive PRIMERO del punto de acuerdo con otros elementos que se consoliden, a través del trabajo de la ciudadanía y los servicios municipales, con el auxilio de las dependencias municipales que conforman el Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a instruir a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que haga las gestiones necesarias para la elaboración del Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes, damos cuenta de la presencia del Director de Ecología y Protección Ambiental, Ingeniero Juan Manuel Hernández Encarnación, del Jefe de Regulación y Planeación Ambiental, Maestro Gilberto Villalpando Piña y del Jefe de Departamento, Reyes Canales Tatengo, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Buenos días tengan todas y todos, con su permiso Presidente. Comentarles que la educación ambiental resulta ser fundamental para atender la compleja problemática socio ambiental, no solo en el Estado, sino en México y en el mundo, estas al ser las bases conceptuales

metodológicas y propositivas para lograr una participación social desde todos los rubros y en favor del medio ambiente. En el Estado de Jalisco, contamos con un plan de educación y una cultura ambiental, el cual surge a raíz de las actividades productivas primarias focalizadas en el sector secundario y las que se desarrollan en el sector terciario las cuales producen fuertes presiones sobre los recursos naturales lo que afecta a los componentes de los ecosistemas e incluso a las funciones de servicios ambientales que estos generan. Gracias al compromiso de nuestro Presidente el Ingeniero Salvador Zamora, con nuestra sociedad, hoy les presento esta iniciativa que tiene por objeto instruir a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y a la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, para que hagan las acciones necesarias para la elaboración del plan de educación ambiental para la sostenibilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Como Municipio tenemos también la obligación de generar este tipo de certidumbre mediante las políticas públicas, este proyecto será gran parte aguas en la historia de Jalisco, puesto que nos coloca como un Municipio modelo en toda la República al impulsar un proyecto de esta magnitud con las benéficas implicaciones que este trae entre sí, concluyo invitando a nuestras compañeras y compañeros Regidores a respaldar esta gran iniciativa que habla únicamente de responsabilidad y de respeto por el derecho de todas y todos a favor del medio ambiente, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/317/2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que haga las gestiones necesarias para la elaboración del "Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Ecología y Protección Ambiental del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que coadyuve con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la elaboración del "Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco". - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativo a que se lleve a cabo la conmemoración del 50 Aniversario de la Creación del Escudo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el cual fue adoptado el día 12 de abril de 1973, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Elena tiene el uso de la voz. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Estrada Rivera, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Estrada Rivera, en uso de la voz: Nuevamente los saludos con gusto a todas y a todos, Síndico y Regidoras y Regidores a quienes nos acompañan, se dice que nadie sabe hacia dónde va, si no es consiente del lugar del cual proviene, y en ese sentido la Comisión de Cultura e Identidad, que tengo el gusto

10235

de presidir, desde el primer día hemos trabajado en hacer que prevalezca sus raíces y sus tradiciones, integrando a los nuevos habitantes y que se consolide una comunión con los llamados oriundos, pero sobre todo que impulse los atractivos del Municipio para promover el potencial que tiene como un destino turístico enclavado en el Área Metropolitana de Guadalajara, una parte importante de nuestra identidad de las y los Tlajomulquenses y su sentido de pertenencia es nuestro Escudo de Armas, nuestro Escudo Municipal es el mejor referente a nuestras costumbres, tradiciones y a nuestra historia misma, contiene elementos alusivos a la proeza del General Eugenio Zúñiga en la gesta revolucionaria, a la nomenclatura de este pueblo y Municipio como en la tierra en el rincón, la alfarería, el pozo del pueblo, la agricultura, la campana de zual alusiva a la cofradía del templo del hospital, la chirimía y las iniciales TCP cuyo significado es "Trabajo, Ciencia y Progreso", nuestro Escudo de Armas fue adoptado el 12 de abril de 1973, como emblema de nuestro Municipio, por tal motivo este año 2023 estamos celebrando el 50 Aniversario de la Creación del Escudo de Armas, por lo que propongo esta celebración una sesión solemne en el próximo mes de abril y se lleve a cabo el evento de promulgación del Escudo de Armas el próximo 21 de abril del presente año, espero contar con su apoyo y aprobación a la presente iniciativa, es cuánto señor Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense; consistente en el siguiente: - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/318/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza llevar a cabo Sesión Solemne en conmemoración del 50 Aniversario de la Creación del Escudo, que fue adoptado como emblema del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la elaboración de una campaña de difusión, conmemorativa del 50 Aniversario del Escudo, con la finalidad de dar a conocer el significado de dicho escudo, a todos los habitantes y servidores públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así mismo se instruya de acuerdo a sus competencias a la Jefatura de Gabinete, a la Dirección General de Comunicación Social, así como a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, con la finalidad de difundir los elementos del Escudo de Armas para que las y los ciudadanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, conozcan su significado. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el libro de actas correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa a que se inicie el proceso convocatoria y en su momento, la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2023", por lo que abre el registro de oradores. Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en el uso de la voz: Gracias, buen día Presidente, compañeras, compañeros Ediles, auditorio presente y aquellos que nos siguen por medios digitales. Hoy nuevamente con alegría presento en conjunto con el Presidente Salvador Zamora Zamora, la iniciativa de Cabildo Infantil 2023, el cual año con año se convierte en un espacio de expresión democrática, donde las niñas y niños aprenden a plantear y discutir problemas que

10236

aquejan a su comunidad; cada año, las niñas y niños de nuestro Municipio nos asombran con sus reflexiones del mundo que los rodea, con temas que afortunadamente generan un impacto en el Ayuntamiento al trasladarse a iniciativas, el Cabildo Infantil, permite que las niñas y los niños de nuestro Municipio, puedan ser parte de la toma de decisiones que aquejan su propio Municipio, sabemos que la democracia comienza a partir del voto libre, sin embargo, es importante generar una participación ciudadana constante donde las y los tlajomulquenses participen de manera activa; con estas acciones sembramos en nuestras niñas y niños el valor ético y generamos un aprendizaje que los acompañará el resto de su vida, es cuanto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Felicidades Regidora nuevamente por esta iniciativa, es uno de los eventos más bonitos que tenemos en este Pleno y se pone tan interesante, así es que felicidades por mantener este acto democrático de participación de los niños. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No más habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/319/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza iniciar el proceso de la Convocatoria que emite el Presidente Municipal, y en su momento la instalación del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2023", con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

la invitación a participar en el proceso de selección a la Junta Distrital Ejecutiva del INE número 12 en Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección de Educación, así como a la Dirección de Agencias y Delegaciones a efecto de difundir la convocatoria en las Escuelas primarias públicas y privadas del Municipio. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento para que convoque a las niñas y niños que resulten seleccionados a integrar el "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2023", para su sesión de instalación y dé seguimiento a los acuerdos que tome dicho órgano de participación ciudadana. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Presidencia Municipal, así como a la Tesorería Municipal, realicen las gestiones necesarias para garantizar los apoyos que serán entregados a las niñas y niños integrantes del "Cabildo Infantil de Tlajomulco de Zúñiga 2023".- - - -

QUINTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

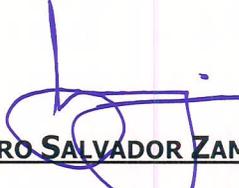
- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que se han acabado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos, de este 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo a todas y a todos su presencia, muy buenos días.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión

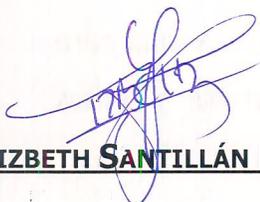
10237

extraordinaria siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos, del día 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----


INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

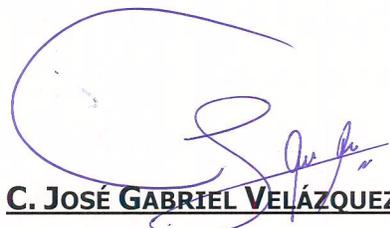

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

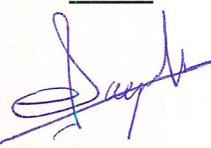
REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

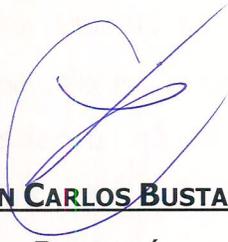

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

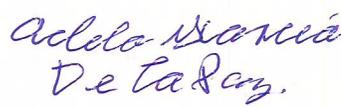

C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.


C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.


C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.


C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.


C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.


C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


**C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.**


C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.

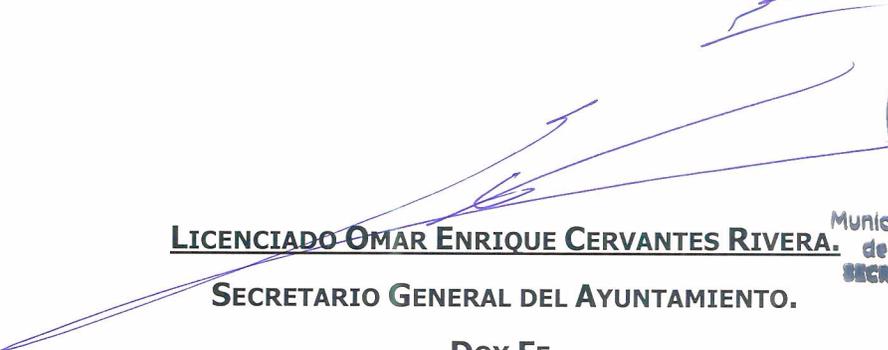

**C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.**


C. SILVIA RUIZ OLIVA.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.

10238


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE.

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 677 SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS".**

00001

SIN TEXTO